



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00261644

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Martina ROJAS (DNI 44.027.323), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Agronomía y agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias,
A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia a la estudiante Martina ROJAS (DNI 44.027.323), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Agronomía y agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con las asignaturas de la carrera de Bioquímica (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
• Química I	Química General I	8,00 (ocho)
• Química I • Física I	Laboratorio I	6,50 (seis c/50)
• Matemática I • Matemática II	Matemática II	3,00 (tres) - 6,00 (seis)

ARTICULO 2°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos

